
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Diputació Provincial de Castelló / Diputación Provincial de Castellón

03048-2024-U

PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO

Edicto MC 1-2024

EDICTO

Adoptado por el Pleno de la Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de junio de 2024, a propuesta del Consejo Plenario del O.A.L. Patronato Provincial de Turismo de fecha 28 de mayo de 2024, el acuerdo de aprobación del expediente de Modificación de Créditos, de Créditos extraordinarios y Suplementos de crédito, núm. 1/2024 en el Presupuesto del O.A.L. Patronato Provincial de Turismo, financiado con remanente de tesorería para gastos generales y bajas de crédito, por el presente edicto se expone al público durante quince días hábiles, con el fin de que los interesados puedan interponer reclamaciones contra el mismo.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Castelló, 25 de junio de 2024.

LA PRESIDENTA, Fdo. Marta Barrachina Mateu.

EL SECRETARIO, Fdo. Manuel Pesudo Esteve.